

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 07. (SEPTIEMBRE 19, 2019)

- 1. La sesión dio inicio a las 13:05 horas con el registro de 425 diputadas y diputados.
- 2. Se dio cuenta con la intervención desde la tribuna del C. Feliciano Carrasco Regalado, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- 3. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
- 4. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
- 5. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
- Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al segundo semestre de 2018. Se turnó a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- Se recibieron oficios de diversas dependencias, siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria para su trámite. Se turnó a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:
 - a) Por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - b) Por el que se reforma el artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.



- c) Por el que se reforma la fracción VII del artículo 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- d) Por el que se reforma la fracción II del artículo 46, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- 6. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el acuerdo relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.
- Para discusión del Acuerdo intervinieron como oradores para hablar en contra los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN y Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN. En pro los diputados Benjamín Robles Montoya, del PT; Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena y Dolores Padierna Luna, de MORENA. En votación económica se aprobó.
- 7. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con Proyecto de Decreto de la Comisión de Educación:
 - a) Por el que se expide la Ley General de Educación, y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
 - b) Por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación.
 - c) Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.
- En votación económica se autorizó a someter a discusión y votación los dictámenes de la Comisión de Educación.
- 8. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa.



- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Adela Piña Bernal.
- Para presentar moción suspensiva intervinieron las diputadas y los diputados Jorge Luis Preciado, del PAN; Antonio Ortega Martínez, del PRD, Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, Kehila Abigail Ku Escalante, de MC. En votación económica se desecharon.
- Se decretó un receso a las 16:03 hrs. Se reanudó la sesión a las 16:28 hrs.
- En votación nominal se sometió a votación la continuación de la sesión. Con 288 votos a favor y 133 votos en contra se aprobó seguir con la sesión.
- Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Abril Alcalá Padilla, del PRD; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM, Eudoxio Morales Flores, del PES, Kehila Abigail Ku Escalante, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN y Azael Santiago Chepi, de MORENA.
- Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Isabel Guerra Villareal, del PAN; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Juan Carlos Villareal Salazar, de MC, Sara Rocha Medina, del PRI.
- En pro intervinieron las diputadas y los diputados Claudia Báez Ruiz, del PES; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Jorge Luis Montes Nieves, de MORENA; Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de MORENA; José Luis Montalvo Luna, del PT; Simey Olvera Bautista, de MORENA.
- El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos:1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 30, 34, 37, 38, 45, 62, 63, 64, 65, 66, 72, 75, 93, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 131, 132, 146, 147, 149, 151, 152, 170 la denominación del Título Segundo del Capítulo I; supresión del Artículo segundo del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Física Educativa y los transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Noveno y la adición de un transitorio

- En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 288 votos a favor y 129 en contra.
- Se dio cuenta con la presentación de los siguientes artículos reservados:
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 1 del proyecto de decreto intervino la diputada Ximena Puente De la Mora, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 9 fracción VIII del proyecto de decreto intervino la diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 10 del proyecto de decreto intervino la diputada Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 9 fracción VIII y artículo 23 del proyecto de decreto intervino la diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 106 párrafo segundo del proyecto de decreto intervino la diputada Irma María Terán Villalobos, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 1, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 34, 38, 64 y la denominación del Título Segundo del Capítulo I del proyecto de decreto intervino la diputada Julieta Macías Rábago, de MC. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 1, 9, 34, 146, 149, 152 y 170 del proyecto de decreto intervino la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN. En votación económica se desecharon.



- Para presentar propuesta de modificación al artículo 5 del proyecto de decreto intervino el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación y se incorporó al dictamen.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 7, 8, 9, 16, 30, 37, 45, 62, 63, 64, 65 y 66 del proyecto de decreto intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 64 Fracción IV del proyecto de decreto intervino el diputado Higinio del Toro Pérez, de MC. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 93, 106, 131 y 132 del proyecto de decreto intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 y tercero y cuarto transitorios del proyecto de decreto intervino el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 103 y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto intervino el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, Sin Partido. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 147, fracción II del proyecto de decreto intervino la diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PES. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 149, fracción III del proyecto de decreto intervino la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo y Noveno del proyecto de decreto intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica se desecharon.



- En votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos reservados 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 30, 34, 37, 38, 45, 62, 63, 64, 65, 66, 72, 75, 93, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 131, 132, 146, 147, 149, 151, 152, 170; la denominación del Título Segundo del Capítulo I; del proyecto de decreto el artículo segundo y los artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo y Noveno, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Por 285 votos a favor y 128 en contra. Pasa al Senado de la República para los efectos Constitucionales.
- 9. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación.
- Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Zaira Ochoa Valdivia.
- Para presentar moción suspensiva intervino la diputada María Marcela Torres Peimbert, del PAN. En votación económica se desechó.
- Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Abril Alcalá Padilla, del PRD; Ana Patricia Peralta de la Peña; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Alfredo Femat Bañuelos, del PT; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN y María Chávez Pérez, de MORENA.
- Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Jorge Alcibíades García Lara, del MC; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Juan Martin Espinoza Cárdenas, de MC; Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Marcela Guillermina Velasco González, del PRI; Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN; Dulce Alejandra García Morlan, del PAN.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Idalia Reyes Miguel, de MORENA, Ricardo de la Peña Marshall, del PES; Oscar Novella Macías, de MORENA, Benjamín Robles Montoya, del PT; Francisco Javier Ramírez Navarrete, de MORENA; María Teresa López Pérez, de MORENA; Margarita García García, del PT; Maricruz Robledo Gordillo del PT; Abelina López Rodríguez, de MORENA.

- La presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 32, 35, 36, 39, 43, 50, 56, 57, 58, 59, 60, 68 y los artículos sexto y séptimo transitorios.
- En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 284 votos a favor y 123 en contra.
- Se dio cuenta con la presentación de los siguientes artículos reservados:
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 2, párrafo segundo del proyecto de decreto intervino la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 5, 7, 8 y 9 del proyecto de decreto intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 9, fracciones I y II, del proyecto de decreto intervino la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 10, del proyecto de decreto intervino la diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículo 10 y 35, del proyecto de decreto intervino el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, de MC. En votación económica se desechó.



- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 32 y 35, 36, 39, 43, 50 y 56 del proyecto de decreto intervino el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 57, 58, 59 y 60 del proyecto de decreto intervino la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 68 y Séptimo Transitorio del proyecto de decreto intervino el diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD. En votación económica se desechó.
- En votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos reservados 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 32, 35, 36, 39, 43, 50, 56, 57, 58, 59, 60, 68, Sexto y Séptimo transitorios en términos del dictamen por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación. Por 273 votos a favor y 113 en contra. Pasa al Senado de la República para los efectos Constitucionales.
- Se dio cuenta con un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente al pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que informen sobre el proceso de prórroga respecto de los alcances de las resoluciones conforme a las etapas y procedimientos para otorgar prórrogas de concesiones comerciales de Radiodifusión Sonora. En votación económica se aprobó.
- 10. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Flora Tania Cruz Santos.
- Para presentar moción suspensiva intervino la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Abril Alcalá Padilla, del PRD; Erika Mariana Rosas Uribe, de MORENA; Claudia Báez Ruiz, del PES; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; José Luis Montalvo Luna, del PT; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI; María Marcela Torres Peimbert, del PAN; Irán Santiago Manuel, de MORENA.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Jacobo David Cheja Alfaro, de MC, Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Anilú Ingram Vallines, del PRI

- En pro intervinieron las diputadas y los diputados Mildred Ávila Vera, de MORENA, Armando Reyes Ledesma, del PT; María de Jesús García Guardado, de MORENA; Lorena Jiménez Andrade, de MORENA; Hildelisa González Morales, del PT; Estela Núñez Álvarez, de MORENA.
- El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos: 1, 7, 8, 14, 17, 18, 29, 35, 39, 40, 42, 44, 47, 54, 57, 59, 66, 72, 90, 101, 102 y los Artículos transitorios, Quinto, Decimo, Décimo Cuarto y Décimo Noveno, del proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras o Maestros.
- En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 251 votos a favor y 98 en contra.
- Se dio cuenta con la presentación de los siguientes artículos reservados:
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 1, 14, 29, 35, 39, y 102 del proyecto de decreto intervino el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del MC. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación a los artículos 1, 7, 14, 18 y 44, del proyecto de decreto intervino la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. En votación económica se desecharon.



- Para presentar propuestas de modificación al artículo 7, del proyecto de decreto intervino el diputado José Luis Montalvo Luna, del PT. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación y se incorporó al dictamen.
- Para presentar propuestas de modificación a los artículos 8, 39 y 72 del proyecto de decreto intervino el diputado Mónica Almeida López, de MORENA. En votación económica se desecharon.
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 14, del proyecto de decreto intervino el diputado Norma Guel Saldívar, de PRI. En votación económica se desechó.
- Para presentar propuestas de modificación a los artículos 101 y Décimo Noveno Transitorio, del proyecto de decreto intervino el diputado Mario Mata Carrasco, del PAN. En votación económica se desechó.
- En votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos reservados 1, 8, 14, 17, 18, 29, 35, 39, 40, 42, 44, 47, 54, 57, 59, 66, 72, 90, 101, 102 y los Artículos transitorios, Quinto, Decimo, Décimo Cuarto y Décimo Noveno, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea al artículo 7, fracción XV, del proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras o Maestros. Por 234 votos a favor y 81 en contra. Pasa al Senado de la República para los efectos Constitucionales.
- 11. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad del dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales,
- Por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
- Se levantó la Sesión a las 05:07 horas del día 20 de Septiembre del 2019 y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 24 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas.